

Guayaquil, 30 de abril del 2006.

Señores
Accionistas de MALIOSA S.A.
Presente

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y en cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art. 321, se ha procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2002, debiendo resaltar lo siguiente:

- Como se puede apreciar en el RUC, la Compañía se constituyó en Abril 8 del 2002, sin embargo no tuvo actividad comercial debido a que no hubo la oportunidad de ponerla en funcionamiento.
- En el Balance General presentado al Servicio de Rentas Internas se puede observar lo escrito anteriormente.
- De la revisión a mi alcance de los Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como también los registros contables, se encuentran sin movimientos, tan sólo con el gasto de la Constitución de la compañía.

En mi opinión, el Balance General MALIOSA S.A. por el ejercicio económico del año 2002, reflejan la situación financiera de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las leyes pertinentes.

Atentamente,



CPA Martha Severino
Reg. 20531
Comisario

